PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO DE

CIENEGUILLA

2019-2022

INDICE

I. PRINCIPIOS Y VALORES
Principios
Valores

II. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

A. Hechos de la realidad

B. Potencialidades

- en los social
- en lo económico
- en lo territorial – ambiental
- en lo político institucional

C. Problemas

D. Alternativas de solución

III. VISION DE DESARROLLO

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

A. Dimensión social
B. Dimensión Económica
C. Dimensión Territorial - Ambiental
D. Dimensión Institucional

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

I. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

Los principios rectores que permitirán alcanzar la visión son los siguientes:

- Proclamamos el respeto a la dignidad de la Persona Humana, la inviolabilidad de la vida, la seguridad individual, la libertad e igualdad ante la ley.
- Creemos en un estado promotor del bienestar económico y social, impulsor del bien común y garante de la cultura, la seguridad, la libertad y la justicia.
- Creemos en una democracia representativa y participativa, en el pluralismo ideológico, como bases del desarrollo político.
- Creemos en la primacía del bien común sobre el interés particular garantizando el pleno respeto de la persona humana y de toda aspiración individual.
- Promovemos la práctica de altos estándares éticos y de transparencia como base de la relación entre el nuevo modelo de Estado y la sociedad civil.
- Creemos en la aplicación de los principios de una Economía Social de Mercado.
- Promovemos la reactivación del aparato productivo nacional y inversión en ciencia y tecnología como mecanismo para pasar de una economía dependiente de las actividades extractivas hacia una economía sostenible que nos permita superar la pobreza extrema, el desempleo y el subempleo.
- Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida son los objetivos centrales de la política social de la propuesta.
- Promoveremos el desarrollo local mediante la participación comunitaria en el proceso de formulación, ejecución y administración de la inversión social.
- Se promoverá y protegerá a la familia como el espacio ideal e insustituible, para la formación integral de sus miembros.
- Creemos que para tener un país próspero debemos elevar los estándares de seguridad ciudadana mediante la aplicación de una estrategia intersectorial e interdisciplinaria que trate de manera adecuada cada una de las variables que afectan a la seguridad ciudadana poniendo en marcha las más modernas herramientas de monitoreo y control de la seguridad ciudadana.
- Se aplicará una estrategia de potenciación de la fuerza laboral, que reduzca su vulnerabilidad y mejore su capacidad para responder ante nuevas oportunidades de empleo y como agentes del cambio social.
- Se promoverá el sistema de carreras ocupacionales como medio de inserción laboral de los jóvenes a través del desarrollo de capacidades y actitudes lo que garantizará el acceso a un empleo digno y mejor remunerado para las grandes mayorías.
- Propugnamos una gestión del Estado transparente, con rendición de cuentas, seguimiento control y evaluación por parte de las ciudadanía.

- Promoveremos la protección, la conservación y el uso racional de los recursos naturales como componente de una política de desarrollo humano sostenible.
- Es principio fundamental en Vamos Perú el de aplicar una política nacional de reconversión industrial para la adopción de tecnologías y energías limpias que no contaminen el ambiente y que reduzcan considerablemente los niveles de calentamiento global preservando la vida de todos los seres humanos.

VALORES

- **Amor**: Máximo valor y fuente de la energía
- **Servicio**: A los demás, como materialización del amor en la vida colectiva
- **Respeto**: Valorando los intereses y necesidades de los demás
- **Justicia**: Basado en un consenso amplio en los individuos de una sociedad
- **Honestidad**: Viviendo en congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace
- **Fraternidad**: Como servicio desinteresado con los demás
- **Solidaridad**: Con los más necesitados
- **Compromiso**: Para cumplir todo aquello que se le ha confiado
- **Responsabilidad**: En las diversas acciones a realizar

II. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

A. HECHOS DE LA REALIDAD

El 13 de marzo de 1970, el Presidente Juan Velasco Alvarado promulgó la Ley N° 18166 que le dio categoría de distrito al centro poblado de Cieneguilla, y en el Art° 2 dice a la letra "…*Serán integrantes del distrito, los centros poblados de Huaycán, Chacra Alta y Tambo Viejo; y los que serán comprendidos dentro del área del distrito*…"

Art° 3 *"…Sus límites serán los siguientes: por el Norte con los distritos de Ate y Chaclacayo en la forma siguiente: partiendo de la Cota 902 del cerro Candela en línea recta hasta la Cota 1163 del cerro Pariache, continua en la línea recta hasta la Cota 1349 de Cerros de Huaycan, continua por una línea recta hasta Cerro Avanzado (Cota 1600) y continúa gasta la quebrada de Campan Huaca; de este lugar una línea recta hasta la cumbre de los cerro de Chaclacayo; por el Este, con el distrito de Antioquia en la forma siguiente: de la cumbre de los cerro de Chaclacayo, una recta hasta el Cerro Colorado (Cota 1645); de aquí una línea recta hasta la carretera que va de a Antioquía cruzando el Rio Lurín en un lugar cerca a Guayabo Rojo; y continúa hasta la boca de la quebrada, continúa por esta quebrada hasta el cerro Las Canteras (Cota 1600) sigue por las faldas del mismo cerro orientado al Suroeste hasta la Cota 1327; y de aquí una línea recta hacia el Sur, hasta encontrar la quebrada de Tinajas; por el Sur y Oeste con el distrito de Pachacamac en la siguiente forma: partiendo del último punto continua por el talweg de la Quebrada de Tinajas aguas abajo del Rio Lurín, cruza el rio y de aquí una línea recta con orientamiento Noroeste, pasando por las cumbres del cerro Castillo, hasta encontrar la Cota 902, del cerro Candela donde comenzó su descripción…"*

El distrito de Cieneguilla se ubica en la zona periurbana de Lima en donde se intersectan las dinámicas de crecimiento de la metrópoli y dinámica del valle del río Lurín con una orientación este-oeste.

El distrito de Cieneguilla se encuentra en la parte media baja de la cuenca del río Lurín, en la Provincia de Lima, entre los 600 (Cauce del rio) y 1,000 (Las Cumbres o Huaycán) m.s.n.m. y con una superficie de 208 Km2 (o 240.33), lo cual representa el 8.55% de la superficie total de Lima Metropolitana.

En ésta cuenca se encuentran también otros dos distritos limeños: Pachacámac en la zona intermedia y San Pedro de Lurín en la zona baja con desembocadura al Océano Pacífico, principal ecosistema de la zona sur de la metrópoli.

Mediante Resolución Suprema N° 084-81 –ITI/TUR del 1 de octubre de 1981, *Art° 1*

Declárese "…CENTRO TURISTICO el distrito de Cieneguilla del Departamento de Lima, Provincia de Lima…"

Mediante Resolución Suprema N° 094- 83- IT/TUR Cieneguilla fue declarada "Reserva Turística Nacional"

La Municipalidad Provincial de Lima mediante Acuerdo N° 323 del 2 de noviembre de 1990 y publicada el 9 de enero en el Diario El Peruano *dice Art° 4 "…Calificar como Distrito Ecológico a los distritos de Pachacamac y Cieneguilla…"*

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima y Callao 1990-2010, en la subdivisión de áreas urbanas, en lo que corresponde a "Lima-Sur", comprende al distrito de Cieneguilla, como distrito Sub- Urbano y definido como distrito Ecológico.

El distrito de Cieneguilla, a 30 Kms. de Lima, ofrece un ambiente natural, clima agradable y potencialmente explotable para el sector turismo y posibilidades para el desarrollo de proyectos colaterales.

Cuenta con recursos de áreas potenciales para el uso agrícola (900 Has.), población que crece a mayor tasa del promedio nacional lo que significa un sustantivo recurso de mano de obra. Dentro de sus limitaciones, Cieneguilla no cuenta con una política adecuada de tratamiento de Medio Ambiente lo que genera un deterioro progresivo de su principal recurso.

Aunado a una falta de manejo coherente del recurso agua, tratamiento del río e irracionalidad de ocupación territorial y de crecimiento inorgánico. Falta de control para organizar un tratamiento equilibrado de uso del espacio. Asimismo la falta de recursos, considerando que Cieneguilla se encuentra en el estrato de los distritos más pobres.

El patrimonio territorial, como producto histórico y como bien cultural heredado, integra el patrimonio natural y el patrimonio construido en sus diferentes momentos históricos, de modo que pueda ser reconocido por sus valores intrínsecos y singulares, pero, sobre todo, que involucre a la población local en su plena aceptación social.

Este concepto de patrimonio territorial se complementa con el enfoque de ecosistemas, al entender éstos como una simbiosis de elementos naturales y transformaciones antrópicas que se superponen entre sí.

El patrimonio territorial incorpora diferentes ecosistemas que se identifican a continuación:

El ecosistema de las vertientes y quebradas desérticas y áridas el ecosistema agrícola o agroecosistema. El ecosistema urbano.

Aspectos Económicos.

Existe gran heterogeneidad económica en el distrito, generada por la desigual distribución de recursos económicos y los diferenciados niveles de calificación, lo cual impide que se realice una equitativa distribución del ingreso.

Las Proyectos económicos del distrito corresponden en su mayoría al Sector Terciario (comercio y servicios), seguido del Sector Secundario (industria manufacturera y construcción) y del Sector Primario (agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura y minería).

La Economía en el distrito se TERCERIZA (comercio y servicios) y simultáneamente se deteriora el sector primario (agricultura), este último como producto de la inestabilidad en función a la estacionalidad de cultivos, carencia de circuitos comerciales y de organización adecuada, falta de tecnificación e inaccesibilidad a mercados.

La tercerización es la expresión del alto índice de desempleo y subempleo y la profundización del proceso recesivo que vive el país y que se hace más grave a nivel de distrito. Comprende más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA), en un 65% en Proyectos que no requieren calificación y gran parte fuera del distrito. El incremento de locales de servicios concentrados en la vía principal de acceso en los últimos diez años ha sido vertiginoso, absorbiendo a un 40% de la población subempleada de Cieneguilla y con niveles de ingreso familiar medio por debajo de la línea de pobreza.

La estructura económica del distrito, descansa sobre tres grandes rubros de Proyectos con características y desarrollo diferentes.

- Primero, los Proyectos agropecuarios, tradicionalmente inherente al desarrollo económico de Cieneguilla.

  Se estima que la agricultura ocupa aproximadamente a un 8% de la población del distrito y se encuentra poco dinamizada y extendida, y se ve afectada por la falta de mejoramiento en las técnicas de cultivo y de crianza de animales, la fragmentación de lotes, las dificultades de acceso al mercado y el crecimiento urbano descontrolado.

  El sector productivo es débil, la producción agrícola es cada vez menor en volumen y calidad, caracterizándose por ser poco tecnificada, de baja rentabilidad y orientada a productos de consumo humano directo. Esto conlleva a la descapitalización del agro.

  Los cultivos generalmente comprenden productos de panllevar y frutales diversos. En tanto que la crianza de animales de corral (pollos, gallinas, patos, pavos, conejos, cuyes, etc.) con fines de autoconsumo predomina entre los pobladores, práctica que se viene abandonando a medida que se consolidan las áreas urbanas.

En la ribera de la margen izquierda del rio Lurín (en dirección Este-Oeste) se encuentran algunas áreas cercadas utilizadas para cultivos de productos de panllevar, crianza de caballos de paso y otros animales. Y en la zona cercana al cementerio municipal y de Quebrada Tinajas, se ubican galpones para aves de corral y ganado vacuno y porcino con moderada producción.

- Segundo, los proyectos de desarrollo turístico y recreativo, amparados en un rico patrimonio territorial (espacios naturales, vestigios arqueológicos, paisaje, ruralidad, gastronomía).

  Estos proyectos atraen un flujo de visitantes intensos (no se dispone de datos cuantitativos, pero se maneja entorno a observaciones de campo), aprovechando la oferta variada de sus recursos: valle (gastronomía, espacios arqueológicos, áreas de recreo) y lomas el resto del año.

  En base a esta oferta se distinguen tres tipos de flujos, principalmente; los dos primeros responden a una creciente demanda de la población metropolitana, cuya tendencia es acceder a espacios recreativos próximos a Lima Metropolitana

- Tercero, en el resto de localidades se ubican talleres de artesanos y productores independientes de muebles de madera, carpintería metálica, confecciones, calzado y artículos de cuero, artesanías en madera y metales, joyeros, etc. Su capacidad de producción es limitada, por la falta de un parque industrial, energía eléctrica y facilidades de acceso a distintos mercados.

  No existe en el distrito establecimientos de industria pesada, lo cual es favorable para la conservación del medio ambiente. Si hay en cambio talleres de transformación y de producción artesanal de alimentos y bebidas, textiles, prendas de vestir, pieles, piezas de madera, artículos de paja, imprenta, productos de caucho y plástico, minerales no metálicos, artículos de metal, máquinas y equipos de oficina, muebles de madera y metal, vidriería, etc.,

  La pequeña y mediana industria absorbe mano de obra poco calificada de la zona, hay pequeñas y microempresas que obedecen más a una lógica económica individual; muchas de ellas están consideradas en el sector informal, obedeciendo a estrategias de supervivencia.

Cieneguilla cuenta con dos vías principales de doble sentido que comunica a la mayoría de centros poblados del distrito: la Av. Nueva Toledo y la vía paralela al río. La primera es una de las pocas vías asfaltadas que hay en el distrito; es de doble sentido y con intenso flujo vehicular, en particular los fines de semana, carece de veredas y de áreas de parqueo establecidas; mientras que la segunda está asfaltada pero en mal estado de conservación, siendo de gran extensión y recorriendo gran parte de la zona poblada de Cieneguilla.

También existen vías transversales; la mayoría deterioradas, evidenciando falta de mantenimiento. No existe un sistema vial del distrito que integre a los diferentes centros poblados; a ello se suma el hecho de que el 70% de vías asfaltadas o pavimentadas, se encuentran deterioradas.

La vía principal, Av. Nueva Toledo, constituye una de las pocas vías asfaltadas de doble sentido; sin embargo la sección de esta vía, así como su diseño, es inadecuada para la intensidad del flujo vehicular que soporta, especialmente los fines de semana; además carece de veredas y áreas de parqueo establecidas.

La vía paralela al río constituye la otra avenida de mayor extensión y que recorre un gran porcentaje de la zona poblada de Cieneguilla.

Las vías transversales no presentan un esquema articulado; en muchos casos responden a accesos de particulares o se encuentran deteriorados

Las principales vías que atraviesan el distrito actúan como ejes canalizadores de flujos internos y flujos con el entorno metropolitano y regional, a la vez que promueve cambios en los usos del suelo que ya han sido mencionados en apartados anteriores.

Aspectos Sociales – Culturales

Un estudio reciente del INEI, dedicado a las proyecciones de población en Lima Metropolitana, precisa que Cieneguilla crece a una tasa anual de 5.5%. El Censo de 1993 mostró que la población de Cieneguilla era de 9,120 habitantes, en el 2,000, en el 2007 era de 26,725 habitantes (Censo INEI 2007) ; en el 2012 39,432 habitantes (INEI 2012) y de acuerdo a la información vigente del Registro de Identificacion Civil - RENIEC, tenemos actualmente identificada con DNI un total de 33,636 habitantes. Es decir la población del distrito se ha variado con las consecuencias que trae consigo

Con respecto al índice de nivel de desventaja socioeconómica (NIVECO) que pondera tasa de desocupación, porcentaje de PEA obrera e independiente, concentración poblacional en asentamientos humanos (AA.HH.), Tasa de analfabetismo y población de 15 a más años con primaria o menos, en 1981 Cieneguilla se ubicada entre los distritos de moderada desventaja socioeconómica (MEDIO), mientras que en 1993, entre los de mayor desventaja socioeconómica (MUY ALTO).

Cieneguilla es uno de los distritos de la provincia de Lima considerado en el nivel de pobreza, según el Mapa de Pobreza de FONCODES y UNICEF.

Existe un problema constante, es el bajo nivel educativo de la población en general y sobre todo la falta de oportunidades para seguir estudios superiores.

Sin embargo la población de Cieneguilla es básicamente joven. El 19.3% de la población tiene entre 16 y 24 años, así como el 24.9% de la población se encuentran entre los 6 y 15 años.

Las posibilidades de seguir estudios superiores para este grupo de jóvenes entre los 16 y los 24 años resulta muy difícil en tanto que no existen centros de educación superior en el distrito. Los jóvenes no pueden salir a estudiar fuera de su localidad puesto que esto significaría mucho gastos sobre todo en el rubro del transporte, por lo que muchos se ven imposibilitados para estudiar alguna carrera de nivel superior o los que pudieron iniciarlo se ven obligados a dejarlo.

Según INEI el promedio de años de estudio de la población de 15 años a más en Cieneguilla es de 8.1 años, mientras que en Lima Metropolitana es de 10 años; la tasa de analfabetismo del grupo poblacional en Cieneguilla es de 8.7% mientras que en Lima es de 3.6%. Asimismo entre los niños que tienen de 6 a 12 años el 10.1% no asisten a la escuela; entre los que tienen de 13 a 17 años, el 25.2 % tampoco asiste.

La identidad cultural de los pobladores de Cieneguilla se encuentra hasta cierto punto condicionada por dos procesos: el origen social del poblador y la posición económico-social que ocupan. Ambos procesos se expresan físicamente en la existencia de zonas territoriales ocupadas esencialmente por familias de estratos socioeconómicos medios y altos. Por ejemplo "La Parcelación" en sus diferentes etapas.

Este sector, a rasgos generales está constituido por pobladores de origen costeña, limeña, de sectores profesionales o empresariales. Cuyas costumbres, percepciones, sus redes sociales y espacios de desarrollo personal y familiar son distintos a la de los pobladores que viven en las faldas de los cerros, en los denominados "asentamientos humanos".

Este otro sector tiene un origen generalmente andino o provinciano y de condición económica muy inestable. Muchas veces llegan cargando pautas culturales tradicionales, las cuales reproducen y enriquecen en su proceso de incorporación y consolidación en el distrito.

Se puede hablar de una cultura popular así como sucede en la mayoría de zonas urbano marginales de Lima, aquí se recrean algunas prácticas que buscan satisfacer algunas necesidades básicas como la alimentación así como el logro de algunos derechos como el de vivienda y equipamiento adecuado, formando organizaciones sociales de base.

Existe en el distrito de Cieneguilla dos sectores diferenciados el de "La Parcelación" y el de los "asentamientos humanos", cada uno con sus propias identidades. No estamos ante un distrito social ni culturalmente homogéneos.

Son estos aspectos los que influyen en los pobladores de uno y otro sector en sus visiones de desarrollo del distrito, en la mejor forma de planificar su desarrollo.

Cieneguilla cuentan con dos centros de Salud, uno en Huaycán y otro en Tambo viejo y un Puesto de Salud en Villa Toledo. Sin embargo, dichos centros no satisfacen la demanda y la población tienen que recurrir a distritos vecinos para atención médica confiable, carecen de hospitalización efectiva. De acuerdo a los volúmenes de población, se estima una oferta deficitaria de servicios en el sector de educación y salud, con áreas de recreación insuficientes, siendo muchas de éstas inalcanzables para la mayoría de la población por el alto costo de acceso a los mismos.

Respecto a las enfermedades más comunes dentro del distrito podemos tomar en cuenta los datos que corresponden a la Red de salud No. 07 de la Dirección de Salud IV que está comprendido esencialmente por el distrito de Cieneguilla, estos datos nos pueden dar una referencia de la morbilidad en dicha zona.

Como observamos la enfermedad más padecida en la zona es la infección respiratoria aguda; luego están las infecciones o enfermedades bucales y en tercer lugar las infecciones intestinales

El grupo poblacional que es más afectada son los mayores de 50 años. En cuanto al sexo en general son los hombres quienes padecen de la mayor tasa de mortalidad.

Considerando el tamaño del distrito de Cieneguilla en cuanto a población, Podría considerarse que la delincuencia no es problema masificado, sin embargo en la medida hemos observado que hay una tendencia de crecimiento importante, el cual viene realizándose de manera desordenada y en condiciones de pobreza, características que promueven el desarrollo de la delincuencia y la violencia.

Aspectos Político Institucionales

En el Plan Integral de Desarrollo 2001-2010, se identifican varias organizaciones civiles, diferenciando las organizaciones agrarias y las vecinales (Asoc. De Vivienda y otras). Entre las organizaciones de vivienda de los AA. HH. Mayores de 100 familias del distrito están: San Pedro, San Nicolás de Tolentino, Sol de Cieneguilla, El Mirador, Las Cumbres de Cieneguilla, Los Industriales, Nueva Gales, Virgen del Carmen, La Esperanza, Las Terrazas (rural agropecuario), Cooperativa de Vivienda y Bienestar Social Ltda. (de trabajadores del Ministerio de Salud), Asociación de Pobladores de Huaycán Alto.

Se encuentran ubicadas también a lo largo de la vía principal de acceso al distrito desde La Molina, con excepción de Río Seco, que se encuentra en la parte alta del valle. Se caracterizan por la falta de servicios básicos, infraestructura y equipamiento urbano.

Se encuentran ubicadas en las zonas periféricas del distrito y se caracterizan por estar en proceso de urbanización. Sin embargo, la mayoría se encuentran en terrenos considerados hasta el momento como no urbanizables, por ser zonas arqueológicas o zonas de riego

físico.

Se encuentran identificados las organizaciones de los Comedores Populares y los del Programa del Vaso de Leche, los que se describen a continuación:

1. Asociación de Vivienda “Nueva Gales”
2. Asociación de Pobladores. Asentamiento Humano “Sol Radiante”
3. Asoción Vivienda “El Mirador”
4. Asociación Vivienda “Las Cumbres”
5. Asentamiento Humano “Magda Portal”
6. CPR “Los Ficus”
7. Asociación Vivienda “Virgen del Carmen”
8. Asociación Vivienda “La Esperanza de Cieneguilla”
9. Tambo Viejo – Zona A
10. Tambo Viejo – Zona B
11. Tambo Viejo – Zona E
12. Tambo Viejo – Zona F
13. Tambo Viejo – Zona D
14. Tambo Viejo – Zona G
15. Tambo Viejo – Zona C
16. CPR Villa Toledo
17. Parcelación Segunda Etapa
18. CPR Huaycán
19. Asociación Vivienda “Vivienda Las Terrazas”
20. Fundo Molle – Huaycán
21. CPR Río Seco
22. CIMA – Ex – Hacienda
23. Asentamiento Humano “Inmaculada Concepción”
24. CPR la Libertad
25. Puente Manchay

En el caso de Cieneguilla la relación Municipalidad-actores sociales tiene dos frentes, externo e interno, que interactúan entre sí, y determinan fuertemente la relación entre la municipalidad y la ciudadanía.

El primer frente que marca y afecta la gobernabilidad del distrito es el externo y que responde a la dinámica de intereses que sostienen un modelo de crecimiento metropolitano, basado en la propiedad de la tierra, en el segundo: los cambios ocurridos en la normatividad de los gobiernos locales, implican criterios de mayor participación en la decisión, la ejecución y la fiscalización de las acciones municipales, por lo que es imprescindible establecer un sistema de planificación y participación ciudadana que legitime los actos de gobierno.

Relaciones Metropolitanas

En líneas generales, la relación entre la metrópoli y Cieneguilla, ofrece un balance marcado por las demandas que ésta tiene con respecto a los recursos de la cuenca.

Las demandas resultan contradictorias entre sí porque por un lado la metrópoli requiere de la oferta de recursos naturales y culturales del valle para viabilizar su sustentabilidad ambiental; pero, por otro lado, demanda permanentemente suelo para fines de expansión urbana, proyectos extractivos e industriales que comprometen seriamente la pervivencia de sus recursos.

La demanda de recursos hídricos por la metrópoli para el consumo humano
La demanda de productos agrícolas, especialmente de hortalizas y frutas para el abastecimiento de mercados limeños
La demanda de áreas recreativas
La demanda de áreas de expansión urbana
La demanda de áreas de expansión industrial para la consolidación de ejes industriales.
La demanda de recursos mineros, mediante la extracción de yacimientos no metálicos.
La demanda para la disposición de residuos urbanos

Relaciones Distritales

Se distinguen tres tipos de asentamientos diferenciados en sus características intrínsecas, según su origen y articulación funcional, su disposición en el territorio y la lógica de expansión:

- El sistema de asentamientos de población Se pueden identificar sectores con lógicas de ocupación y patrones de asentamiento diferentes: El núcleo urbano central de Cieneguilla, los centros poblados rurales, Las casas-huerta del valle, el continuo urbano del sector esteoriental.

- El sistema de asentamientos industriales Se distinguen asentamientos tipo enclave de la gran industria, áreas industriales de mediana y gran industria en consolidación y localizaciones espontáneas de pequeña industria y talleres.

- El sistema de asentamientos recreativos y otros vinculados a servicios El sistema de asentamientos turístico-recreativos constituye actualmente la oferta recreativa del distrito, pero responde a iniciativas privadas de carácter individual, expresadas en tres lógicas de ocupación: (1) Los espacios recreativos privados de la costa, (2) Los hoteles del valle, destinados a la clase media y alta, (3) Los restaurantes campestres localizados a lo largo de los ejes viales más transitados del distrito.

La característica principal de todos ellos es su desarticulación interna y con el conjunto de asentamientos. Su disposición y expansión es depredadora del territorio en el que se

localiza.

B. POTENCIALIDADES

De los hechos señalados se desprenden problemas y potencialidades que debemos tomar en consideración para nuestras propuestas de gobierno y en el caso de las Potencialidades éstas son:

En lo social:

- Existe cierto nivel de sensibilización, participación y colaboración de los líderes y ciudadanos en temas de interés de la comunidad (medio ambiente, salud, educación, entre otros).
- Se cuenta con el Centro de Salud Materno Infantil de Tambo Viejo y los Puestos de Salud de Huaycán y Villa Toledo.
- Existen Instituciones Educativas en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y un Instituto Superior con la especialidad en Administración de Servicios de Hostelería.
- Existen cinco centros del Programa No Escolarizado de Educación Inicial – PRONOEI.
- Se cuenta con áreas de terreno que pueden ser destinadas para la ejecución de obras de bienestar social: salud, educación y recreación.
- Se cuenta con profesionales y técnicos con conocimientos en determinados temas que pueden ser transmitidos a los demás.
- Existen espacios para la realización de actividades culturales y recreativas (parques, lozas deportivas, locales comunales, centro de convenciones, etc.)
- Existe el Programa Municipal Domingos Saludables.
- Existe bajo índice de delincuencia e inseguridad.
- Institutos superiores y universidades cercanas al distrito facilitan la educación superior para los jóvenes.
- Empresas privadas que pueden apoyar iniciativas de responsabilidad social.
- Existencia de otras instituciones públicas que pueden concertar esfuerzos.
- Población con interés en organizarse para atender sus problemas.

En lo económico:

Se cuenta con recursos para la extracción minera no metálica de materiales para la construcción.

- En el distrito se desarrollan actividades agrícolas (cultivos de frutales, hortalizas, entre otros.) con canales de regadío.
- Se cuenta con áreas de terreno favorables para actividades agrícolas.
- Se cuenta con un mercado de abastos limpio y ordenado, feria ecológica donde se comercializan productos agrícolas y pecuarios.

- Se realizan actividades pecuarias: crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, aves, cuyes, etc.
- En el distrito se desarrollan actividades de producción de artesanía (peletería, cerámica, fierro forjado, pintura, piedra tallada, etc.)
- Cieneguilla es reconocido como un distrito con atractivo turístico y ecológico.
- Cieneguilla forma parte de la cuenca del río Lurín, presentando una variedad de paisajes naturales favorables para el desarrollo de actividades eco turísticas
- Se cuenta con varios sitios arqueológicos y con el complejo arqueológico Huaycán de Cieneguilla, que forma parte del Programa QhapaqÑan del Ministerio de Cultura.
- Cieneguilla cuenta con establecimientos que ofrecen servicios para turistas – fuente de empleo.
- Existencia de MYPES.
- Existen empresas de transporte público que cubren la ruta Lima – Cieneguilla - Lurín – Cieneguilla y moto taxis al interior del distrito.
- Incremento en la valorización de los lotes de terrenos.
- Existen personas interesadas en invertir en producción agrícola destinada a la exportación y agricultura ecológica.
- Existencia del Plan Estratégico Nacional de Artesanía - PENDAR del MINCETUR, que busca lograr la participación activa de los gobiernos regionales y locales en favor del sector artesanía.
- Existen un marco legal favorable respecto a aspectos turísticos y ecológicos.
- Se registra flujo turístico alto durante los fines de semana y meses de verano.
- Cercanía a la ciudad de Lima y otros distritos.
- Formalización y explotación de nuevas concesiones mineras,
- Ampliación de la frontera agrícola en la zona baja y alta del distrito con Enriquecimiento de las lomas y el turismo.

En lo territorial-ambiental

- El distrito cuenta con fuentes de agua superficial (río Lurín) y subterránea.
- Se cuenta con fuentes de agua para el abastecimiento del distrito (pozos tubulares de gran profundidad).
- El distrito de Cieneguilla forma parte de la Cuenca del río Lurín, el cual le dota de características favorables en cuanto al clima, flora y fauna.
- El distrito presenta distintos tipos de suelos que según el uso que se le dé, pueden ser favorables para el desarrollo de actividades como la agricultura, minería no metálica, obtención de arcilla para cerámica entre otros.
- Se realizan operativos para la clausura de canteras clandestinas y operativos a vehículos que transportan materiales no metálicos y otros.
- Se cuenta con un sistema de recojo de residuos sólidos y de limpieza pública, organizado en turnos, horarios y frecuencias.
- Se ha iniciado la práctica de segregación (separación) de residuos sólidos.
- Cierta parte de la población cuenta con los servicios de agua potable y desagüe (el Sector 2 tiene el mayor número de poblados que cuentan con estos servicios).

- Cierta cantidad de pueblos de algunos Sectores cuentan con saneamiento físico legal y títulos de propiedad de sus predios. El Sector 2 tiene el mayor número de poblados que cuentan con títulos de propiedad.
- Mejoramiento de vías, asfaltado de calles, áreas verdes, recuperación de parques y jardines.
- El distrito cuentan con áreas verdes en parques y principales avenidas.
- Se vienen ejecutando en el distrito obras de asfaltado de algunas vías.
- El cambio de uso en la zonificación establecida por la Municipalidad de Lima Metropolitana, para lograr convertir a Cieneguilla en distrito eco-turístico
- Valoración de distrito por su buen clima y paisajes por parte de los visitantes y turistas
- Existe un proyecto de SEDAPAL para cubrir el servicio de agua potable a sectores que no cuentan con él.
- Posibilidades de extracción de agua subterránea y construcción de pequeñas represas,

En lo político institucional

- En el distrito funcionan oficinas de instituciones públicas que atienden las demandas de la población.
- El distrito cuenta con autoridades municipales elegidas democráticamente y con funcionarios interesados en el desarrollo del distrito y por mejorar la gestión.
- Se propician espacios de participación y concertación ciudadana (Presupuesto Participativo, PDLC, entre otros).
- Existe un programa radial institucional.
- Se cuenta con un considerable número de Proyectos de Inversión Pública.
- Interés de las autoridades municipales en temas de protección del patrimonio natural y cultural, existe un convenio con el ministerio de cultura para la recuperación de zonas arqueológicas.
- Cierta parte de la población percibe a la gestión de sus autoridades municipales de manera positiva.
- Existen Organizaciones Sociales de Base de apoyo alimentario (Comedores Populares, Comités de Vaso de Leche, Clubes de Madres y Cocinas Familiares)
- Existen diversas organizaciones sociales que desarrollan actividades a favor del desarrollo de Cieneguilla: de transporte, culturales, vendedores, comerciantes, de artesanos, entre otros. Líderes de estas asociaciones participan activamente en actividades del distrito.
- Existen diversas organizaciones religiosas (diversidad de culto)
- Existencia de Organizaciones Políticas Locales.
- Existen ONG que trabajan con pobladores de la Cuenca del río Lurín.
- Existencia de fondos públicos y privados para el financiamiento de proyectos en la municipalidad.
- Normatividad vigente que favorece la participación de la Sociedad Civil.
- Municipalidad con liderazgo en la gestión pública.

- Diversidad de instituciones afincadas en el distrito
- Existencia del programa de modernización e incentivos municipales que permite ingresos extras al gobierno local.

C. PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Problemas

En lo social

- Presencia de actividades que afectan la tranquilidad de los vecinos en algunas zonas del distrito, sobre todo durante los fines de semana.
- Los establecimientos de salud del distrito presentan deficiencias tanto en los servicios que brindan como en su infraestructura y equipos.
- Consumo de licor hasta altas horas de la noche por jóvenes y menores de edad. Venta de drogas.
- Muchos jóvenes no continúan estudios luego de concluir la secundaria.
- Escasa organización vecinal en brigadas de defensa civil para afrontar situaciones de desastres. El distrito de Cieneguilla se encuentra ubicado en una zona de riesgo (huaycos).
- Sensación de inseguridad en algunas zonas del distrito.
- El crecimiento urbano que experimenta el distrito amenaza con el abastecimiento de agua y con transformar el paisaje del valle.
- No se cuenta con compañía de bomberos

En lo económico

- Presencia de actividad minera (no metálica) informal. Existencia de varias empresas informales que operan a menor escala.
- Falta de capacitación a la población para el desarrollo de mejoras en la calidad de su producción agrícola así como de su comercialización.
- Dificultad en desarrollar actividades agrícolas por parte de ciudadanos del distrito por falta de capital para invertir.
- Existencia de granjas informales que no cumplen con las normas de salubridad.
- Limitada reglamentación para la crianza y cuidado de animales con fines turísticos (caballos).
- Falta de capacitación e innovación tecnológica a los artesanos. Algunas actividades contaminan las aguas (peletería, producción de sombreros).
- Existencia de establecimientos sin licencia de funcionamiento.
- Falta de puntos de información turística y de difusión de las potencialidades turísticas que posee el distrito.
- Inexistencia de un inventario actualizado de los recursos turísticos del distrito.
- Poco apoyo a las MYPES.
- Falta de salubridad en el comercio ambulatorio.
- Poca oferta laboral para la población.
- Demora en la entrega de títulos de propiedad.

- Pérdida del uso de las zonas agrícolas por invasiones

En lo ambiental

- Las aguas del río Lurín se encuentra contaminada debido a que se vierten en él, desagües de uso domésticos, así como es usado como vertedero de desmonte y de basura.
- Contaminación del rio Lurín con relaves de minería de la cuenca alta.
- Programa de limpieza o encausamiento del rio, para prevenir los huaycos y su desborde es insuficiente.
- Presencia de minería no metálica informal: contamina el ambiente y modifica el paisaje de manera negativa
- Falta de un plan de prevención de riesgos ante desastres naturales: huaycos, etc.
- Poco control respecto de la zonificación y uso de los suelos.
- Canales de riego, cerros etc. son usados como botaderos por parte de los pobladores, lo que genera mayor contaminación y condiciones de insalubridad, no se cuenta con un relleno sanitario
- Presencia de prácticas de quema de basura y maleza. Insuficientes tachos en las calles para el arrojo de residuos sólidos.
- La mayoría de los poblados del distrito de Cieneguilla no cuenta con servicios de agua y desagüe. En el Sector 5 ninguno de los pueblos cuenta con estos servicios.
- Existen familias que se aprovisionan con agua que proviene de camión cisterna u otro medio. La población rural se abastece de agua subterránea mediante pozos rústicos de poca profundidad (agua no potable).
- La mayoría de los poblados del distrito de Cieneguilla no cuenta con saneamiento físico legal. En el Sector 5 ninguno de los pueblos cuenta con títulos de propiedad.
- Falta de un plan de ordenamiento y zonificación urbana, crecimiento urbano desordenado falta de saneamiento físico legal.
- Falta de un plan de catastro en todo el distrito.
- No se cuenta con el puente vehicular para cruzar el río.
- Falta de asfaltado de vías.
- Alto porcentaje de las vías de articulación del distrito son trochas.
- Zona semi rural no tienen facilidades de comunicación (carreteras, etc.)
- Proyecto de saneamiento puede afectar el abastecimiento de agua y causar daño a la napa freática.
- El polvo desértico y el producido por la extracción minera contaminan.
- Presencia de invasores de terrenos.
- Erosión de los suelos debido a la acumulación de basura, residuos sólidos, establos y canales frente al río.
- Crecimiento demográfico y crecimiento urbanístico tiene efecto negativo en la conservación del suelo de cultivo y fomenta la depredación forestal.
- Proyecto de SEDAPAL de gran envergadura puede afectar el abastecimiento de agua y causar daño a la napa freática
- Predios con la denominación de lotes semi rústicos están siendo subdivididos para

comercializarlos.
- Posibilidad de que se amplíe a cuatro carriles la carretera central en la zona de Molle Alto hacia Huaycán.
- Aumento del tráfico hacia Cieneguilla y presencia de tránsito pesado los fines de semana.
- Torres de telefonía celular, cables de tendido eléctrico y telefónico mal ubicados (cableado aéreo).
- Existencia de construcciones clandestinas.

En lo institucional

- Servicio brindado por el Centro de salud y Puestos de Salud son limitados, los establecimientos no cuentan con los equipos para toda atención que demanda la población.
- No se cuenta con una compañía de bomberos.
- Pocos efectivos policiales en elación a la extensión del distrito.
- Alto índice de morosidad en el pago de tributos.
- Escasa comunicación entre algunos dirigentes con las autoridades municipales.
- Existe en la Municipalidad algunos trabajadores que no cumple sus funciones a cabalidad.
- Poca promoción para la participación de los ciudadanos en actividades de interés distrital.
- Falta de prevención de las autoridades para el control del tráfico de terrenos y zonas arqueológicas.
- Poca asignación en el presupuesto a la Municipalidad.
- Bajo nivel de participación de organizaciones juveniles en los procesos de desarrollo.
- Falta de capacitación a los líderes de las organizaciones sociales de base para el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales

Alternativas de solución

En los social

- Promover la educación con equidad y calidad.
- Promover el desarrollo social y cultural, con igualdad de oportunidades en los grupos vulnerables o en situación de riesgo: niños, madres, adulto mayor y personas con discapacidad.
- Promover la educación de calidad, con un mejor acceso al servicio, reduciendo sustancialmente los índices de inequidad y promoviendo la ciencia y la tecnología.
- Ampliar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los Servicios de Salud y Saneamiento, en los cinco sectores, incorporar un programa de nutrición con productos naturales.
- Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana y defensa civil, que contribuya a mitigar

los efectos negativos sociales y naturales, contribuyendo a generar una cultura de prevención.

En lo económico

- Mejorar los servicios de telecomunicaciones con infraestructura moderna, que contribuya al desarrollo de actividades económico - productivas y de educación.
- Promover procesos de planeamiento urbano y rural, que contribuya al crecimiento ordenado del distrito.
- Promover un sistema de conectividad local y la competitividad de los servicios de transporte público, con criterios de calidad y preservación del medio ambiente.
- Plan de Desarrollo Local Concertado 2012 – 2021 Resumen Ejecutivo
- Fomentar la inversión privada, en sectores económicamente emergentes y estratégicos que generen empleo, valor agregado y aumento de la producción.

En lo ambiental - territorial.

- Fomentar el cuidado de las aéreas naturales, ampliando el uso racional del recurso hídrico y el manejo adecuado de la rivera del Rio Lurín.
- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana adecuadas, entre Municipalidad, inversionistas e instituciones.
- Promover la gestión sostenible del ambiente natural.

En lo Institucional

- Promover la Participación ciudadana, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.
- Promover la institucionalidad del Gobierno Local, para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del

III. VISIÓN DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO

La Visión de Desarrollo es el objetivo supremo que aspiramos lograr en el distrito y la apuesta que debe orientar el desarrollo de Cieneguilla y dirigirla a lo largo de un periodo, para concertar el manejo de los recursos, las iniciativas y las decisiones que poseen las autoridades y los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos; tanto públicos como privados, que se desempeñan en su territorio.

La Visión definida es la siguiente:

Cieneguilla, es un distrito que cuenta con todos sus servicios básicos saneados, la niñez y los jóvenes del distrito gozan de una formación integral y tienen acceso a una educación de calidad, así como gozan de un buen servicio de salud y tienen una actitud positiva, están organizados y participan activamente en igualdad de condiciones: con equidad de género en la gestión de su desarrollo.

Es el centro ecológico y turístico de la Ciudad de Lima, integrado, organizado, seguro y saludable con valores e identidad para el desarrollo. Con manejo responsable de su patrimonio arquelógico y cultural

Su población basa su economía en la pequeña minería y una minería artesanal formalizada, así como en una agricultura tecnificada, que ha ampliado su frontera agrícola.

Cuentan con bajos índices de contaminación garantizando un ambiente saludable y una cuenca donde el recurso agua es manejado de manera conveniente para todos. Está integrado al sistema vial nacional mediante una carretera asfaltada y se comunica con el interior del país.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

Las propuestas de cada dimensión del desarrollo son los siguientes:

A. DIMENSION SOCIAL

Educación

Consideramos que la Municipalidad debe promover una educación de calidad, integral, moderna y participativa a través del fortalecimiento de la escuela pública, con docentes capacitados y motivados, en instituciones educativas, públicas y privadas, bien implementadas y con infraestructura adecuada.

Las acciones concretas son:

- Formular el Proyecto Educativo Local.
- Implementación y fortalecimiento de los Consejos Participativos Locales de educación (COPALE)
- Integrar la Municipalidad al movimiento de Ciudades Educadoras
- Programa de capacitación docente
- Programa de promoción de la lectura.
- Olimpiadas de matemática y ciencias.
- Feria de Ciencias.
- Escuelas deportivas Municipales.
- Programa de Mejoramiento y modernización de la infraestructura educativa
- Becas municipales para los mejores alumnos en educación secundaria y superior
- Mejorar las condiciones de infraestructura de la instituciones educativas
- Talleres escuela para los padres
- Proyecto loncheras nutritivas
- Talleres de liderazgo
- Programa enseña Perú (desarrollo de habilidades en niñez)

Salud

La promoción y la protección de la salud son importantes funciones municipales, entendiendo la salud no como la ausencia de la enfermedad sino como un estado de bienestar, por eso nos planteamos la promoción de la salud y la buena alimentación y priorizar los aspectos preventivos de la salud; por tanto se propone actuar en lo que minimice los factores sociales que condicionan la salud.

Pero por otra parte, es necesario tomar medidas en cuanto a la atención médica y sanitaria, que implica mejorar la capacidad resolutiva de los centros de salud y dimensionarlos de

acuerdo a la población objetivo a fin de que la población tenga atención adecuada con criterios de oportunidad, calidad y calidez. Las políticas, programas y proyectos planteados son los siguientes:

- Gestión ante el sector salud para el incremento del personal asistencial.
- Programa de Mejoramiento de la capacidad resolutiva del puesto de salud.
- Programa Municipal de Educación Sanitaria.
- Construcción de un Policlínico Municipal, implentado con tecnología de punta
- Proyecto de "Comunidad Saludable" en convenio con instituciones públicas y privadas
- Implementación y desarrollo de talleres de "Comunidad Saludable" en convenio de colaboración interinstitucional
- Implementación y desarrollo de talleres sobre hábitos de vida saludable
- Campañas de salud en colegios (psicología, charlas sobre sexualidad)
- Campañas de profilaxis dental, detección de cáncer, vacunación.

Seguridad Ciudadana

Nuestro objetivo consiste en fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Asimismo en cuanto a la prevención y gestión de riesgos hace falta mayor organización y planes para atender estas contingencias. Las políticas, programas y actividades planteadas son:

- Políticas públicas de reducción de los factores condicionantes de la violencia e inseguridad.
- Articulación de esfuerzos entre la Municipalidad, la PNP y el Ministerio público, para garantizar la seguridad ciudadana.
- Gestión ante el gobierno central para el incremento de efectivos policiales en patrullaje y su equipamiento con vehículos.
- Programas para la disminución del consumo de alcohol y drogas.
- Reglamentar la inclusión del enfoque de riesgos en las acciones municipales a nivel provincial.
- Implantación del Programa Integral de Defensa Civil, Cultura de Prevención y Gestión ante Desastres.
- Ampliación del sistema de seguridad ciudadana

B. DIMENSION ECONOMICA

Lo que se plantea es que Cieneguilla, haya incrementado su productividad agropecuaria y se haya convertido en fuente de puestos de trabajo. Las acciones son las siguientes:

Producción

- Ampliación del servicio de telefonía en relación al crecimiento y zonificación del distrito – coordinación con las entidades prestadoras del servicio
- Institucionalización y fortalecimiento de las organizaciones de productores.

Agricultura

- Censo de productores agrícolas
- Promoción y desarrollo de ferias agropecuarias dentro y fuera del distrito
- Desarrollo de un proyecto de desarrollo forestal y reforestación en la cuenca del rio Lurin, y forestación en quebradas, asentamientos humanos y centros poblados
- Capacitar, asesorar y brindar asistencia técnica a los productores agrícolas locales para la mejora de sus producción y comercialización
- Promoción y comercialización de cultivos andinos.
- Sistema de asistencia técnica integral para actividades agropecuarias
- Proyecto: asistencia técnica para el desarrollo pecuario
- Fomentar la inversión privada en la producción en la producción agrícola (frutales, verduras, tubérculos)
- Planta piloto demostrativa de trasformación de productos lácteos.
- Construcción de reservorios de agua, para contar con agua en forma permanente
- Programa de implementación de sistemas de riego tecnificado

Artesanía

- capacitación en gestión empresarial a los microempresarios del distrito en el sector productivo de servicios y artesanía
- promover la formalización de las empresas mineras no metálicas del distrito
- capacitación a las empresas mineras en temas relacionados a la protección del medio ambiente
- proyecto de un complejo artesanal productivo
- ferias artesanales (promoción de los productos que se producen en el distrito, crear un producto de bandera)

Comercio

- construcción de un mercado de abastos moderno con capitales privados
- inventario de micro y medianas empresas del distrito identificando sus necesidades
- capacitación y asesoría a los comerciantes de la vía pública para su formalización

Transporte

- ampliación y mejoramiento de la red vial (pistas y veredas) de los cinco sectores del distrito semaforización de las vías principales del distrito.
- construcción de vías peatonales y de ciclistas (ciclo vías) en las diversas zonas del

distrito.

- reuniones de capacitación en gestión empresarial para los dueños y trabajadores de moto taxis, custers y autos colectivos del distrito.
- reorganizar los paraderos informales de moto taxis, autos colectivos, a través de una ordenanza municipal
- construcción de puente vehicular en el río Lurín.

Construcción

- levantamiento catastral municipal urbano y rural.
- elaboración del plan de desarrollo urbano y rural
- brindar asesoramiento para el saneamiento físico legal.
- ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica).
- Construcción de muro de encausamiento del margen derecho e izquierdo del Rio Lurín en el distrito de Cieneguilla construcción y rehabilitación de los comedores populares en el distrito de Cieneguilla
- construcción de vías para uso peatonal y arborización de las laderas en el malecón Lurín

Turismo

- recuperación de la zona arqueológica de Huaycan – Qhapaq Ñan
- plan integral de promoción de los circuitos turísticos en zonas arquelógicas
- presencia de atractivos turísticos del distrito en internet
- construcción del instituto arqueológico.
- museo de sitio, demarcación de zonas arqueológicas

C. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

Existe un potencial conflicto entre los usos del suelo y la vocación productiva, sin embargo pensamos que la minería puede convivir con la agricultura si es que se toman medidas y se ordena el territorio.

Las propuestas de acciones son las siguientes:

Suelo

- participación del ciudadano en el cuidado de las riberas de río lurín y los centros ecológicos - paisajísticos
- el uso de indumentaria adecuada a los recolectores de basura.
- construcción del vivero municipal, jardín botánico
- plan de ordenamiento territorial para preservar las áreas consideradas como patrimonio natural del distrito

Agua

- Establecer un consejo de cuenca que establezca los usos del agua y evite conflictos entre mineria y agricultura.
- Realizar el estudio de Balance hídríco e hidrología de la cuenca.
- Proyectos de riego tecnificado.
- Proyectos de forestación en la cabecera de cuenca.
- Control de la emisión de metales pesados al agua.
- Establecer zonas de protección municipal en las cabeceras de la cuenca.
- Ordenanza municipal que declare como área de conservación la ribera del Rio Lurín
- Proyecto de protección a cuencas y laderas vulnerables (INDECI)
- Fortalecimiento del servicio de limpieza pública
- la agricultura ecológica como modelo de desarrollo sostenible en la cuenca del rio lurín.

Ambiental

- Monitoreo de la emisión de metales pasados y gases.
- Acciones de control ambiental
- Establecer la Comisión Ambiental Municipal y actualizar los planes de gestión ambiental
- Programa de Educación ambiental.
- Red de promotores ambientales
- talleres de sensibilización a la población para el control de los ruidos molestos.

D. DIMENSION ISNTITUCIONAL

Cieneguilla debe ser un distrito donde exista una adecuada relación de concertación entre la población, instituciones y la Municipalidad.

Que sea un distrito con un liderazgo municipal participativo y planificado. Con una Municipalidad moderna y eficiente y con vecinos que participan y tengan una cultura ciudadana que permita una gestión de desarrollo concertado.

Sociedad civil

- fomentar un comité de destino de agua
- promover la mesa de concertación distrital
- talleres en tributación municipal para los vecinos del distrito
- talleres de conciencia cívica - ciudadana en la responsabilidad social y el respeto por los ambientes públicos
- incentivar a los jóvenes con programas de capacitación (becas, carreras cortas - informáticas)

- comité distrital de seguridad ciudadana – codisec, concertado con la policía nacional
- comité distrital de defensa civil
- talleres de capacitación para la participación de la ciudadanía en el presupuesto participativo
- fortalecer el área de participación vecinal
- capacitación a los funcionarios municipales en proyectos de inversión y atención al ciudadano
- mesas de trabajo para desarrollar iniciativas participativas con inclusión de jóvenes y adultos
- creación y/o refacción de: biblioteca/virtual municipal.
- Fortalecimiento de las Junta Vecinales.
- Fortalecimiento del CODEMO.

V. PROPUESTA DE SEGURIDAD AL PLAN DE GOBIERNO

Para efectos de la ejecución del Plan de Gobierno, se realizará evaluaciones trimestrales al Plan de Gobierno, cuyos resultados serán informados a la ciudadanía a través de cabildos abiertos y de los medios de comunicación que cuenta la Municipalidad distrital Cieneguilla. Esto a partir de un sistema de monitoreo con variables e indicadores por temas y gestión del gasto.